



JOHN RAWLS

JUSTICIA COMO EQUIDAD

MATERIALES PARA UNA TEORÍA DE LA JUSTICIA

Selección, traducción y presentación
a cargo de M. A. Rodilla

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA.	
SIG. TOPOGRAFICA P-1442	INVENTARIO 128812



ÍNDICE

NOTA DEL TRADUCTOR A LA PRESENTE EDICIÓN	Pág.	9
PRESENTACIÓN, por M. A. Rodilla		11
I. RAZONES DEL IMPACTO DE UNA TEORÍA DE LA JUSTICIA. PARA UNA CARACTERIZACIÓN DE LA OBRA DE J. RAWLS		11
A) <i>Una «teoría» para fundamentar principios materiales de justicia</i>		13
1. Recientes intentos de «rehabilitación de la filosofía práctica»		13
2. La propuesta de Rawls: una fundamentación contractualista de principios de justicia		17
B) <i>Principios de justicia para una sociedad en crisis</i>		25
1. Renacimiento del contractualismo en la crisis del Estado del bienestar		25
2. Nuevas variantes del contractualismo en la encrucijada actual del pensamiento liberal		27
3. La concepción rawlsiana de la justicia: una interpretación social-democrática de la tradición liberal		33
C) La teoría de la justicia como marco de colaboración interdisciplinar		39
II. NOTAS SOBRE EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO DE J. RAWLS		45
A) <i>En la prehistoria de la teoría de la justicia como equidad</i>		47
B) <i>De «Justicia como Equidad» a «Justicia Distributiva». En busca de un modelo...</i>		49
C) <i>El modelo maduro: A Theory of Justice y desarrollos ulteriores</i>		54
1. ESBOZO DE UN PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN PARA LA ÉTICA		61
2. JUSTICIA COMO EQUIDAD		78
3. EL SENTIDO DE LA JUSTICIA		103
I.		103
II.		104
III.		107
IV.		109
V.		111
VI.		113
VII.		117
VIII.		118
4. JUSTICIA DISTRIBUTIVA		123
5. LA JUSTIFICACIÓN DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL		158
I. INTRODUCCIÓN		158
II. LA DOCTRINA DEL CONTRATO SOCIAL		158
III. LOS FUNDAMENTOS DE LA OBSERVANCIA DE UNA LEY INJUSTA		160
IV. EL LUGAR DE LA DESOBEDIENCIA EN UNA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL		163
V. LA JUSTIFICACIÓN DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL		165
VI. CONCLUSIÓN: CONSIDERACIÓN DE ALGUNAS OBJECIONES		168

6. RÉPLICA A ALEXANDER Y MUSGRAVE	171
I. LA NOCIÓN DE LA SOCIEDAD BIEN-ORDENADA	171
II. EL PAPEL DE LA POSICIÓN ORIGINAL	175
III. LA PRIMERA COMPARACIÓN POR PAREJAS. LOS DOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA FRENTE AL PRINCIPIO DE UTILIDAD	176
IV. LAS OBSERVACIONES DE ALEXANDER SOBRE EL PROBLEMA DE LA CONFLACIÓN: LA ELECCIÓN DE UN PARÁMETRO PRESUPONE UNA CONCEPCIÓN SUBYACENTE	180
V. SEGUNDA COMPARACIÓN POR PAREJAS: INTERPRETACIÓN DEL MAXIMIN, Y AVERSIÓN AL RIESGO COMO CONSECUENCIA, NO COMO PRESUPUESTO	183
VI. LA CONDICIÓN CONTRACTUAL Y LAS TENSIONES DEL COMPROMISO	187
VII. LAS CONSIDERACIONES DE MUSGRAVE SOBRE LA RELACIÓN DE SUSTITUCIÓN DEL OCIO: EL MAXIMIN NO ES MERAMENTE EL SEGUNDO MEJOR	190
7. LA INDEPENDENCIA DE LA TEORÍA MORAL	192
I.	192
II.	194
III.	197
IV.	201
V.	206
8. EL CONSTRUCTIVISMO KANTIANO EN LA TEORÍA MORAL	209
AUTONOMÍA RACIONAL Y AUTONOMÍA PLENA	209
I.	210
II.	213
III.	216
IV.	218
V.	221
VI.	223
VII.	226
REPRESENTACIÓN DE LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD	228
I.	228
II.	232
III.	235
IV.	239
V.	242
VI.	243
CONSTRUCCIÓN Y OBJETIVIDAD	245
I.	246
II.	248
III.	251
IV.	255
V.	257
VI.	260
9. UNIDAD SOCIAL Y BIENES PRIMARIOS	263
I.	264
II.	266
III.	268
IV.	271
V.	274
VI.	278
VII.	284
VIII.	287
EPÍLOGO: DE A <i>THEORY OF JUSTICE</i> A <i>POLITICAL LIBERALISM</i> . OTRA VUELTA DE TUERCA, por M. A. Rodilla	291
BIBLIOGRAFÍA	313